

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019.**

SRES. ASISTENTES	
Alcalde-Presidente	D. Marcelino Galindo Malagón
Concejales del Grupo Socialista	D. Honorio Cañizares Nielfa D. Eustaquio Córdoba López D. Francisco Paz Paz
Concejal del Grupo Popular	D. Tomás Golderos Almodóvar D. Francisco Sánchez Alcaide
Secretario-Interventor	D. Fernando Blanco Ramos

En la Villa de Valenzuela de Calatrava, siendo las 13:10 horas del día quince de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen los señores expresados al margen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación,

Excusa su asistencia al acto D. José Francisco Sánchez Alcaide por motivos laborales.

Comprobado por Secretaría la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la

Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación.

Seguidamente los asistentes pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que se relacionan a continuación.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto por haberse remitido previamente a los señores Concejales copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 30 de septiembre de 2019, la Presidencia pregunta si se desean formular alguna observación a la referida acta.

D. Tomás Golderos Almodóvar manifiesta su disconformidad con el redactado del punto tercero porque a su parecer está demasiado escueto el debate que se sostuvo.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia se acuerda dejar el asunto sobre la Mesa y que el Sr. Golderos Almodóvar comunique a Secretaría las observaciones oportunas para su aprobación en la próxima sesión.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019

noviembre, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria que se relacionan a continuación:

NÚM. RESOLUC.	FECHA	ASUNTO Y PARTE DISPOSITIVA DE LA RESOLUCIÓN																																																																																																		
2019/60	25-09-2019	<p>LOCALES OFICIALES CAMPAÑA ELECTORAL Primero. Reservar como locales oficiales y locales públicos de uso gratuito para la celebración de actos de la campaña electoral relativa a las elecciones a Cortes Generales los siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">LOCAL OFICIAL / PÚBLICO</th> <th style="width: 50%;">EMPLAZAMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salón de Actos del Centro Social Polivalente</td> <td>c/ Marqueses de Torremejía, nº. 4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Este local estará disponible durante todo el período de la campaña electoral a cualquier hora. Segundo. Comunicar la presente Resolución a la Junta Electoral de Zona, mediante certificación acreditativa del mismo, y elevarlo al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre para su ratificación.</p>	LOCAL OFICIAL / PÚBLICO	EMPLAZAMIENTO	Salón de Actos del Centro Social Polivalente	c/ Marqueses de Torremejía, nº. 4																																																																																														
LOCAL OFICIAL / PÚBLICO	EMPLAZAMIENTO																																																																																																			
Salón de Actos del Centro Social Polivalente	c/ Marqueses de Torremejía, nº. 4																																																																																																			
2019/61	25-09-2019	<p>COLOCACIÓN DE CARTELES CAMPAÑA ELECTORAL Primero. Reservar como lugares especiales para la colocación gratuita de carteles correspondientes a la campaña electoral relativa a las elecciones a Cortes Generales los espacios siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">LUGAR ESPECIAL</th> <th style="width: 33%;">EMPLAZAMIENTO</th> <th style="width: 33%;">SUPERFICIE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 Paneles de madera</td> <td>Plaza de la Constitución, nº. 1</td> <td>9,00 m²</td> </tr> </tbody> </table> <p>Segundo. Comunicar la presente Resolución a la Junta Electoral de Zona, mediante certificación acreditativa del mismo, y elevarlo al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.</p>	LUGAR ESPECIAL	EMPLAZAMIENTO	SUPERFICIE	3 Paneles de madera	Plaza de la Constitución, nº. 1	9,00 m ²																																																																																												
LUGAR ESPECIAL	EMPLAZAMIENTO	SUPERFICIE																																																																																																		
3 Paneles de madera	Plaza de la Constitución, nº. 1	9,00 m ²																																																																																																		
2019/62	30-09-2019	<p>APROBACIÓN NÓMINA MES SEPTIEMBRE DE 2019 PRIMERO.- Aprobar la nómina general del personal al servicio de este Ayuntamiento y Patronato Municipal de Vivienda Tutelada, que incluye las retribuciones básicas y complementarias, las correspondientes por las distintas situaciones administrativas, la productividad y los servicios extraordinarios del personal funcionario y laboral y otros importes ajenos a la nómina como prestaciones económicas regladas, dietas y desplazamientos, y la liquidación de cuotas a la Seguridad Social del MES DE SEPTIEMBRE DE 2019. SEGUNDO.- Reconocer y liquidar las obligaciones correspondientes a favor de cargos electos, personal funcionario y laboral y Tesorería General de la Seguridad Social incluidos en la nómina. TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>DEPARTAMENTO</th> <th>ABONOS</th> <th>I.R.P.F.</th> <th>SEGURIDAD SOCIAL</th> <th>LÍQUIDO</th> <th>SS EMPRESA</th> <th>COSTE TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERSONAL FUNCIONARIO</td> <td>5.998,21</td> <td>926,92</td> <td>318,74</td> <td>4.752,55</td> <td>1.628,86</td> <td>7.627,07</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL ADMINISTRATIVO LABORAL</td> <td>2.522,24</td> <td>455,38</td> <td>168,68</td> <td>1.898,18</td> <td>838,08</td> <td>3.360,32</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL AYUDA A DOMICILIO</td> <td>2.469,92</td> <td>46,87</td> <td>158,07</td> <td>2.264,98</td> <td>808,91</td> <td>3.278,83</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL LIMPIEZA</td> <td>1.037,47</td> <td>26,93</td> <td>72,62</td> <td>937,92</td> <td>387,13</td> <td>1.424,60</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL BIBLIOTECA</td> <td>1.684,66</td> <td>219,01</td> <td>124,81</td> <td>1.340,84</td> <td>620,09</td> <td>2.304,75</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL PLAN EMPLEO INEM</td> <td>3.150,00</td> <td>63,00</td> <td>201,60</td> <td>2.885,40</td> <td>1.190,73</td> <td>4.340,73</td> </tr> <tr> <td>CARGOS ELECTOS</td> <td>1.050,00</td> <td>21,00</td> <td>36,73</td> <td>992,27</td> <td>186,83</td> <td>1.236,83</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL SERVICIOS SOCIALES PRAS</td> <td>1.538,00</td> <td>153,80</td> <td>114,83</td> <td>1.269,37</td> <td>1.027,70</td> <td>2.565,70</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL UNIVERSIDAD POPULAR</td> <td>1.105,00</td> <td>22,10</td> <td>70,73</td> <td>1.012,17</td> <td>361,89</td> <td>1.466,89</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL OBRAS MUNICIPALES</td> <td>1.125,00</td> <td>22,50</td> <td>72,01</td> <td>1.030,49</td> <td>425,26</td> <td>1.550,26</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL PISCINA</td> <td>111,00</td> <td>2,22</td> <td>7,24</td> <td>101,54</td> <td>36,84</td> <td>147,84</td> </tr> <tr> <td>PERSONAL LABORAL PATRONATO VIVIENDA TUTELADA</td> <td>3.377,58</td> <td>176,85</td> <td>258,37</td> <td>2.942,36</td> <td>1.326,22</td> <td>4.703,80</td> </tr> <tr> <td>TOTAL NÓMINAS Y SS.....</td> <td>25.169,08</td> <td>2.136,58</td> <td>1.604,43</td> <td>21.428,07</td> <td>8.838,54</td> <td>34.007,62</td> </tr> </tbody> </table>	DEPARTAMENTO	ABONOS	I.R.P.F.	SEGURIDAD SOCIAL	LÍQUIDO	SS EMPRESA	COSTE TOTAL	PERSONAL FUNCIONARIO	5.998,21	926,92	318,74	4.752,55	1.628,86	7.627,07	PERSONAL ADMINISTRATIVO LABORAL	2.522,24	455,38	168,68	1.898,18	838,08	3.360,32	PERSONAL LABORAL AYUDA A DOMICILIO	2.469,92	46,87	158,07	2.264,98	808,91	3.278,83	PERSONAL LABORAL LIMPIEZA	1.037,47	26,93	72,62	937,92	387,13	1.424,60	PERSONAL LABORAL BIBLIOTECA	1.684,66	219,01	124,81	1.340,84	620,09	2.304,75	PERSONAL LABORAL PLAN EMPLEO INEM	3.150,00	63,00	201,60	2.885,40	1.190,73	4.340,73	CARGOS ELECTOS	1.050,00	21,00	36,73	992,27	186,83	1.236,83	PERSONAL LABORAL SERVICIOS SOCIALES PRAS	1.538,00	153,80	114,83	1.269,37	1.027,70	2.565,70	PERSONAL LABORAL UNIVERSIDAD POPULAR	1.105,00	22,10	70,73	1.012,17	361,89	1.466,89	PERSONAL LABORAL OBRAS MUNICIPALES	1.125,00	22,50	72,01	1.030,49	425,26	1.550,26	PERSONAL LABORAL PISCINA	111,00	2,22	7,24	101,54	36,84	147,84	PERSONAL LABORAL PATRONATO VIVIENDA TUTELADA	3.377,58	176,85	258,37	2.942,36	1.326,22	4.703,80	TOTAL NÓMINAS Y SS.....	25.169,08	2.136,58	1.604,43	21.428,07	8.838,54	34.007,62
DEPARTAMENTO	ABONOS	I.R.P.F.	SEGURIDAD SOCIAL	LÍQUIDO	SS EMPRESA	COSTE TOTAL																																																																																														
PERSONAL FUNCIONARIO	5.998,21	926,92	318,74	4.752,55	1.628,86	7.627,07																																																																																														
PERSONAL ADMINISTRATIVO LABORAL	2.522,24	455,38	168,68	1.898,18	838,08	3.360,32																																																																																														
PERSONAL LABORAL AYUDA A DOMICILIO	2.469,92	46,87	158,07	2.264,98	808,91	3.278,83																																																																																														
PERSONAL LABORAL LIMPIEZA	1.037,47	26,93	72,62	937,92	387,13	1.424,60																																																																																														
PERSONAL LABORAL BIBLIOTECA	1.684,66	219,01	124,81	1.340,84	620,09	2.304,75																																																																																														
PERSONAL LABORAL PLAN EMPLEO INEM	3.150,00	63,00	201,60	2.885,40	1.190,73	4.340,73																																																																																														
CARGOS ELECTOS	1.050,00	21,00	36,73	992,27	186,83	1.236,83																																																																																														
PERSONAL LABORAL SERVICIOS SOCIALES PRAS	1.538,00	153,80	114,83	1.269,37	1.027,70	2.565,70																																																																																														
PERSONAL LABORAL UNIVERSIDAD POPULAR	1.105,00	22,10	70,73	1.012,17	361,89	1.466,89																																																																																														
PERSONAL LABORAL OBRAS MUNICIPALES	1.125,00	22,50	72,01	1.030,49	425,26	1.550,26																																																																																														
PERSONAL LABORAL PISCINA	111,00	2,22	7,24	101,54	36,84	147,84																																																																																														
PERSONAL LABORAL PATRONATO VIVIENDA TUTELADA	3.377,58	176,85	258,37	2.942,36	1.326,22	4.703,80																																																																																														
TOTAL NÓMINAS Y SS.....	25.169,08	2.136,58	1.604,43	21.428,07	8.838,54	34.007,62																																																																																														
2019/63	8-10-2019	<p>LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO DE 2018 PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2018.</p>																																																																																																		

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

		<p>SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.</p> <p>TERCERO. Ordenar La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.</p>				
2019/64	11-10-2019	<p>GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS</p> <p>PRIMERO.- Reconocer el derecho a percibir gratificaciones extraordinarias a los funcionarios que a continuación se relacionan, con especificación de la cuantía que corresponde cobrar individualmente.</p> <table border="1"><thead><tr><th>FUNCIONARIO</th><th>CUANTÍA GRATIFICACIÓN EUROS</th></tr></thead><tbody><tr><td>MARIANO CARRASCOSA CAÑIZARES</td><td>240,00</td></tr></tbody></table> <p>SEGUNDO.- Ordenar que el pago de dichas gratificaciones se efectúe en la hoja de haberes del mes de Octubre de 2019.</p> <p>TERCERO.- Notificar la presente resolución a los interesados, significando los recursos que proceden contra la misma.</p>	FUNCIONARIO	CUANTÍA GRATIFICACIÓN EUROS	MARIANO CARRASCOSA CAÑIZARES	240,00
FUNCIONARIO	CUANTÍA GRATIFICACIÓN EUROS					
MARIANO CARRASCOSA CAÑIZARES	240,00					
2019/65	11-10-2019	<p>CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO</p> <p>PRIMERO. Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación Municipal a celebrar el DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS, con el siguiente</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.</p> <p>SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.</p> <p>TERCERO.- DELEGACIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA XII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.</p> <p>CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.</p> <p>QUINTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA AL PLENO SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.</p> <p>SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.</p> <p>SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.</p>				
2019/66	11-10-2019	<p>MODIFICACIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO</p> <p>PRIMERO. Convocar SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación Municipal a celebrar el DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS, con el siguiente</p> <p>ORDEN DEL DÍA</p> <p>PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.</p> <p>SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.</p> <p>TERCERO.- DELEGACIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA XII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.</p> <p>CUARTO.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.</p> <p>QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.</p> <p>SEXTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA AL PLENO SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.</p> <p>SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.</p> <p>SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.</p>				

El Pleno queda enterado.

TERCERO.- DELEGACIÓN DEL VOTO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA XII ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, el Pleno de la Corporación municipal, en votación ordinaria y por mayoría de los miembros presentes, con tres votos a favor del Sr. Alcalde y concejales del grupo municipal socialista, ningún voto en contra y dos abstenciones de los conceja-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

les del grupo municipal popular, adopta el siguiente acuerdo:

Delegar el voto para la XII Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, que se celebrará en Toledo el próximo día 19 de octubre de 2019, en el representante de la Corporación Local de Miguelturra, provincia de Ciudad Real, en dicha Asamblea.

Como quiera que para verificar el sorteo de los miembros de la Mesa Electoral el Pleno debe desplazarse a las oficinas municipales, la Alcaldía dispone dejar el punto cuarto para el final, tratándose previamente los puntos quinto a séptimo del orden día.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No sometiéndose al Pleno ningún asunto de tal naturaleza.

Antes de pasar al punto siguiente del Orden del Día, abandona la sesión el Sr. Concejil D. Francisco Paz Paz.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA AL PLENO SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

El Sr. Alcalde-Presidente informa sobre los siguientes asuntos:

1.- Asuntos tratados en Pleno ordinario de la Mancomunidad del Campo de Calatrava celebrado en el municipio de Cañada de Calatrava ayer día 14 de octubre:

- Aprobación de la Cuenta General de 2018.
- Ubicación de la sede de la institución, que continuará en Almagro a petición de los trabajadores, sin determinar el lugar concreto.
- Apertura de bolsas de trabajo para los servicios de la OMIC y maquinaria de caminos.
- Constitución del área de prestación conjunta del servicio de taxi en los municipios de la Mancomunidad.
- Problemática de los animales sueltos, principalmente perros.
- Posibilidad de prestación de un servicio mancomunado de Guardería Rural.
- Presentación de la obra de teatro "En un lugar de Calatrava", como forma de promoción histórica, turística y cultural del Campo de Calatrava.

2.- Exposición fotográfica de Herrera Piña y otra sobre el pinto Antonio López Torres.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Francisco Sánchez Alcaide solicita que cuando esté disponible se le facilite información sobre lista de invitados y gastos habidos durante las pasadas fiestas patronales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

2. Pregunta el Sr. Sánchez Alcaide si se ha elaborado alguna ordenanza sobre funcionamiento de la pista de pádel.

Contesta el Sr. Alcalde que todavía no, se ha pensado establecer una tasa dentro de la ordenanza fiscal sobre instalaciones deportivas; la instalación aún no se está abierta al uso público.

3. Pregunta el Sr. Sánchez Alcaide sobre la financiación de la obra del campo de fútbol.

Contesta el Sr. Alcalde que en este asunto no ha habido ningún cambio.

CUARTO.- SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El señor Alcalde expone que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26 y 27 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la formación de las mesas electorales compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente se procede, por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente que cumplen los requisitos exigidos, a designar titulares y suplentes de la mesa electoral que la compone, dando el siguiente resultado, mediante la herramienta informática facilitada por el Instituto Nacional de Estadística denominada CONOCE:

MUNICIPIO: VALENZUELA DE CALATRAVA

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: COLEGIO PUBLICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

DIRECCIÓN: CALLE MARQUESES DE TORREMEJIA NÚM: 6

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0509

Nombre: Susana Ruiz Cañizares

Identificador: 05696056Z

Dirección: Calle Eras (De Las) 20

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0006

Nombre: Eva Alcaide Cañizares

Identificador: 05739239A

Dirección: Calle Marqueses De Torremejia 16

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0295

Nombre: Lidia López Cañizares

Identificador: 05701762Q

Dirección: Calle Federico García Lorca (De) 1

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0131

Nombre: Maria del Carmen Colado Colado

Identificador: 05628958F

Dirección: Calle San Isidro (De) 1

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0084

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

Nombre: Manuela Cañizares Gracia
Identificador: 05662080D
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0285
Nombre: Maria del Rosario Herrera Naranjo
Identificador: 05672832C
Dirección: Calle Rinconada (De La) 8
VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0554
Nombre: Manuel Sánchez López
Identificador: 05683549L
Dirección: Plaza Constitución (De La) 15
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0163
Nombre: Yolanda Córdoba Mediano
Identificador: 05699343N
Dirección: Calle Plata (De La) 21
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0446
Nombre: Victoriana Paz Córdoba
Identificador: 70566673M
Dirección: Plaza Constitución (De La) 4 Piso A

A continuación se realiza un segundo sorteo para designar suplentes de los anteriormente designados en caso de que sean excusados por la Junta Electoral de Zona, con el siguiente resultado:

DE PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:U0357
Nombre: Rosa Maria Molina Valle
Identificador: 05680892F
Dirección: Calle Pozuelo (De) 1
De Presidente Suplente Primero - Nº ORDEN LISTA:U0199
Nombre: Victoriano Donoso Golderos
Identificador: 05669407E
Dirección: Calle Real 19
Cod. Postal: 13279
DE PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0308
Nombre: Maria del Carmen López Golderos
Identificador: 05691366Q
Dirección: Calle Miguel de Cervantes (De) 2
DE VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0536
Nombre: Pedro Sánchez Carrascosa
Identificador: 05683876R
Dirección: Paseo Adobera (De La) 8
DE VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0298

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

Nombre: Antonia López Córdoba
Identificador: 05637710L
Dirección: Plaza Iglesia (De La) 1
DE VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0506
Nombre: Lucia Roldan Golderos
Identificador: 05717672X
Dirección: Calle Cristo (Del) 21
DE VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0201
Nombre: Tomas Donoso Gracia
Identificador: 70562141G
Dirección: Calle Almagro 33
DE VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U0303
Nombre: David López Galindo
Identificador: 05689928G
Dirección: Calle Charco (Del) 1
DE VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U0177
Nombre: Manuela Delgado Chacón
Identificador: 70562147X
Dirección: Calle Cristo (Del) 23

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 14:05 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, y de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Marcelino Galindo Malagón.-

El Secretario-Interventor,
Fdo.: Fernando Blanco Ramos.-

DILIGENCIA.-

La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la anterior minuta del acta es copia del original obrante en este Ayuntamiento, expidiéndose esta certificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con la advertencia en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta.

De todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Valenzuela de Calatrava, a fecha de firma electrónica

El Secretario-Interventor,
Fdo.: Fernando Blanco Ramos.-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: VALENZUELA2019/584

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019**

Lo que le comunico para su conocimiento y efecto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.